

INFORME D.A. N° 04/2.026	
REFERENCIA:	Informe referente al control del Proceso del Llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 09/2.025 “Adquisición de Licencias y Suscripciones”– Plurianual ID N° 469-237, finalizado el proceso con la firma del contrato el 04/11/2.025.
FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:	13 de enero de 2.026.
DEPENDENCIA:	• Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	• Lic. Rubén Ayala, Director de la Dirección General de Administración y Finanzas. • CP. Noemí Leoncia Ferreira Ruíz Díaz, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones.
DESTINATARIOS:	• Prof. Dr. César Antonio Garay, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. Alexander Wigberto Amarilla Balmaceda, Director Ejecutivo. • Lic. Rubén Ayala Olmedo, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas.
PROCESO:	Verificar las documentaciones que hacen al procedimiento de la adjudicación y su posterior contratación.
SUBPROCESO:	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, en el inciso C; Departamento de Auditoría Interna- Auditoría de Cumplimiento, Punto N° 11 Llamados y/o Adjudicaciones por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 187/2.025, lo establecido por la CGR N° 605/2022, “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.
ACTIVIDAD:	Verificar e informar que; todos los biblioratos cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

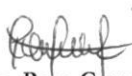
Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos de los llamados se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.

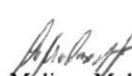
ALCANCE DE TRABAJO


El alcance del presente informe comprende la verificación de los documentos a la vista del llamado “Adquisición de licencias y suscripciones” – ID N° 469-237.

El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental, Reglamentaciones vigentes en la Institución y las Normas Técnicas de Auditoría.

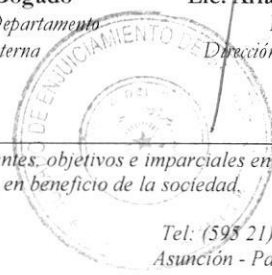
La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de evidencia para el análisis del presente informe, y son de exclusiva responsabilidad del área remitente que se encuentran conformados por 224 (doscientos veinte y cuatro) fojas el cual forma parte de la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de que obren en su archivo.


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior


Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna


Lic. Arianne Pánc Sosa
Directora
Dirección de Auditoría



ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

METODOLOGÍA

El presente informe fue verificado y analizado, considerando las siguientes reglamentaciones:

- Técnicas de Auditoría, y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2.022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.
- Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M. /D.G.G. /S.G. N° 100/2.022.
- Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M. /D.A./S.G. N° 187/2.025.

CONCLUSIÓN GENERAL

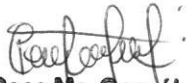
De conformidad a los documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que:

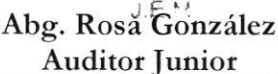
- El Presente Contrato de “Adquisición de Licencia y Suscripciones” es el resultado del Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 09/2.025 convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con - ID N°469.237, que fue Adjudicada con Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 448/2.025, en fecha 20 de noviembre de 2.025 a la empresa:


Information Technology Consulting Support S.A, con RUC N° 80046953-4, con Contrato N° 13/2.025 de fecha 04 de diciembre de 2.025, con vigencia de Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones a partir de la firma de Contrato de la fecha 04 de diciembre de 2.025.

- **Monto Total del Contrato:** Gs. 21.953.000 (guaraníes veintitún millones novecientos cincuenta y tres mil)

Elaborado por:
Fecha: 13/01/2.026.


Abg. Rosa Ma. González
Dirección de Auditoría


Abg. Rosá González
Auditor Junior


Melissa Maldonado
Auditor Junior

Revisado por:
Fecha: 19/01/2.026.


Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento de Auditoría Interna
J.E.M.

Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento de Auditoría Interna

Autorizado por:
Fecha: 21/01/2.026.




Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Lic. Arianne Pane Sosa
Directora de la Dirección de Auditoría

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES POR LLAMADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Empresa Adjudicada:

Information Technology Consulting Support S.A (ITCS S.A.), con RUC N° 80046953-4 – Contrato N° 13/2.025.

Modalidad: Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 09/2.025 con ID N° 469.237.

Nombre del llamado: Adquisición de Licencias y Suscripciones.

Rubro 250 "Alquileres y derechos".

Rubro 500 "Inversión Física".

Obj. del Gasto 253: "Derechos de Bienes Intangibles".

Obj. Del Gasto 579: "Activos intangibles".

Aprobado por Ley N° 7408/2.024, que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.025.


Sistema de Adjudicación: Por el Total.

Monto:


- **Monto Total del Contrato:** Gs. 21.953.000 (guaraníes veintiún millones novecientos cincuenta y tres mil)

Duración del Contrato: hasta el cumplimiento total de las obligaciones a partir de la firma de Contrato de la fecha 04 de diciembre de 2.025.

ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N / A	OBSERVACIONES
42.3 49.3	Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).	X			Resolución J.E.M/D.G.A.F./S.G N° 117/2.025 Por la cual se aprueba el programa anual de contrataciones PAC del JEM, para el ejercicio fiscal del año 2.025, en procedimiento convencionales y especiales de contratación, de fecha 31/03/2.025.
42.4 49.5	Resolución de Nombramiento del Encargado de la Unidad Operativa de Contratación UOC.	X			Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G N° 162/2.025 Por la cual se asigna a la Licenciada Noemí Leoncia Ferreira Ruiz Díaz, funcionaria de la agencia Nacional de Evaluación y acreditación de la educación superior (ANEAES), a prestar servicios en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en calidad de comisionada, y se designa a la misma en el cargo de directora interina de la Dirección de la Unidad a prestar servicios en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de fecha 24 de abril de 2.025.
42.5 49.6	Nota de Remisión del PAC y PFI a la DNCP.			X	
42.6 49.7	Carta de invitación a proveedores.			X	
42.7 49.8	Acta de apertura de sobres.	X			Acta de apertura de ofertas, de fecha 27 de octubre de 2.025.


Abg. Rosa González
Auditor Junior


Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior


Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento de Auditoría Interna


Lic. Arianne Paré Sosa
Directora Dirección de Auditoría

Página 1 de 5

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N / A	OBSERVACIONES
42.7 49.8	Acta de apertura de sobres.	X			Hora de apertura: 10:00 hs hora fin: 10:10 hs. Lugar de apertura: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Preside el acto por parte de la convocante: Funcionario José Emilio Gill. Funcionario que participa del acto: Lic. Marcos Leite.
42.8 49.9	Informe de Evaluación Técnico-Económico y Cuadro Comparativo.	X			<ul style="list-style-type: none"> Nota C.E.O N° 11/2025 a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 19 de noviembre de 2.025, referencia: Remisión de Informe de Evaluación de Ofertas N° 11/2.025. Acta de Evaluación N° 11/2.025. Cuadro comparativo de ofertas (Anexo B-02-08).
42.9 49.10	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	X			Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 520049 de fecha de emisión 07/11/2.025, fecha de vencimiento: 11/12/2.025.
42.10	Informe o Dictamen que fundamente la adquisición.			X	
44.11 49.13	Resolución o Nota de adjudicación y autorización de Contrato.	X			Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 448/2.025 Que adjudica los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6,7 y 8; y designa administrador de Contrato del procedimiento de Licitación de menor cuantía nacional N° 09/2.025, "adquisición de licencias y suscripciones" con ID N° 469.237, de fecha 20 de noviembre de 2.025.
42.12 49.16	Copia de Contrato.				Contrato N° 13/2.025 con anexo 1, de fecha 04 del mes de diciembre del 2.025.
49.17	Copia de adenda, si hubiere.			X	
42.13 49.18	Compromiso de Contratación CDC.				C.C: MN- 13005-25-262316 fecha de emisión: 09/12/2.025.
49.19	Planilla de comparación de precios.				Cuadro comparativo de ofertas. Anexo B-02-08.
42.17 49.23	Certificado de Disponibilidad presupuestaria CDP.				CDP N° 000000046/2.025 de fecha 15/09/2.025, total Certificaciones PAC Gs: 30.000.000 (guaraníes treinta millones).
43.10 49.11	Certificado de Cumplimiento tributario.				Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270213428160 de fecha 11/11/2.025, fecha de vencimiento: 11/12/2.025.
49.15	Certificado de no estar en convocatoria de acreedores.				N° de liquidación 45641830B, fecha de entrada: 28/11/2.025, N° entrada: 15309884.
43.19 49.30	Copia de póliza de seguro.				Póliza de seguro Royal Seguros emisión 09/12/2.025, vigencia desde las: 00:00hs del 04/12/2.025, vigencia hasta las: 24: 00 hs del 03/04/2.026, plazo en días: 121.

Abg. Rosa González
Auditor Junior

Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior

Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento de Auditoría Interna

Lic. Estefanía Pantoja Sosa
Directora



Página 2 de 5

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

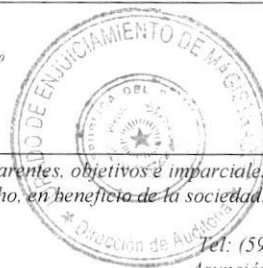
ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N / A	OBSERVACIONES
49.32	Especificaciones técnicas.				Nota del Director ITCS S.A, al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, referencia: se adjunta especificaciones técnicas y normas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
43.23 49.40	Otras exigencias no previstas en el presente sub grupo del gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el ejercicio fiscal analiza				<ul style="list-style-type: none"> • Resolución J.E.M/D.G.A.F./S.G N° 62/2.025 Por la cual se aprueba la implementación del Plan de Racionalización del gasto del Jurado de Enjuiciamiento, de fecha 18 de febrero de 2.025. • Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 205/2.025 Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para los procedimientos de licitación de menor cuantía nacional del ejercicio fiscal 2.025, de fecha 04 de junio de 2.025. • Dictamen DGAF N° 01/2.025 al Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Prof. Dr. César Garay, referencia: justificación del incumplimiento del cronograma del PAC-segundo cuatrimestre 2.025 de fecha 02/09/2.025. • Datos del Llamado. • Formulario U.O.C 001, Solicitud de contratación de bienes, servicios u obras. • Dictamen Técnico D.I.R.O N° 02/2.025, de fecha 11/09/2.025. • Formulario U.O.C 002. • Formulario U.O.C 003. • Formulario U.O.C 004. • Formulario U.O.C 005. • Informe de estimación de precios N° 09/2.025 de fecha 11/09/2.025. • Dictamen U.O.C N° 29/2.025 al Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Prof. Dr. César Garay, referencia: Menor cuantía Nacional N° 09/2.025 "Adquisición de licencias y suscripciones" ID N° 469.237, de fecha 15/09/2.025. • Dictamen Dpto de Evaluación y Procesos N° 09/2.025 a la Dirección UOC, referencia: Menor cuantía Nacional N° 09/2.025 "Adquisición de licencias y suscripciones" ID N° 469.237, de fecha 15/09/2.025.

Abg. Rbosa González
Auditor Junior

Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior

Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento de Auditoría Interna

Lic. Afanne Páez Soriano
Directora
Dirección de Auditoría



Hágina 3 de 5

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

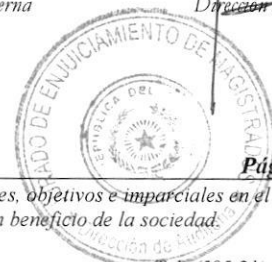
ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N / A	OBSERVACIONES
43.23 49.40	Otras exigencias no previstas en el presente sub grupo del gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el ejercicio fiscal analiza				<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen U.O.C N° 30/2.025 al Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Prof. Dr. César Garay, referencia: Menor cuantía Nacional N° 09/2.025 "Adquisición de licencias y suscripciones" ID N° 469.237, de fecha 16/09/2.025. • Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 391/2.025 que aprueba la convocatoria y el pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación de menor cuantía nacional N° 09/2.025 "Adquisición de licencias y suscripciones" de fecha 30/09/2.025. • Nota JEM-UOC N° 63/2.025 de fecha 09/10/2.025. • Pliego de bases y condiciones adquisición de licencias y suscripciones- versión I- ID N° 469-237, de menor cuantía nacional, publicado el 10/10/2.025 (Foliado del 72 al 109). • Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. • Formulario de declaración de personas de fecha 27/10/2.025. • Especificaciones técnicas del adjudicado. • Mesa de entrada N° 1409-25 de fecha 27/10/2.025 sobre cerrado presentado por la firma ITCS S.A. Documentos (Foliado del 110 al 170) • Memorándum N°11/2025 de fecha 27/10/2025. • Nota JEM-UOC N° 76/2.025 de fecha 20/11/2.025 a Abg. Juan Agustín Encina. • Certificado laboral N° 159841, fecha de expedición 02/12/2.025, fecha de vencimiento 02/03/2.025. • Formulario de informe de servicios personales – FIS. • Formulario de identificación del personal – FIP.

Abg. Rosa González
Auditor Junior

Sra. Melissa Maldonado
Auditor Junior

Lic. Lorena Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna

Lic. Arianné Pane Sosa,
Directora
Dirección de Auditoría



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

<p>Elaborado por: Fecha: 13/01/2.026.</p>	<p><i>Rosa González</i> Abg. Rosa González Auditor Junior</p> <p><i>Melissa Maldonado</i> Melissa Maldonado Auditor Junior</p>
<p>Revisado por: Fecha: 19/01/2.026.</p>	<p><i>Lorena Bogado</i> Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.</p>
<p>Autorizado por: Fecha: 21/01/2.026.</p>	<p><i>Arianne Pane Sosa</i> Lic. Arianne Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría-</p>

